



Matehuala, S.L.P. a 31 de Mayo del 2018

ACTA - TERMINO DE OBRA

Municipio de Villa de La Paz.

At'n: Ing. Ulises de la Garza Guerrero.

Coordinador de Desarrollo Social.

En el Municipio de Villa de La Paz, S.L.P. reunidos en las oficinas de Presidencia Municipal, comparecen por una parte el Ing. Francisco Javier García Reyes, en su carácter de Contratista, por la otra parte, el C. Juan Rito García Peña en su carácter de Presidente Municipal, ambas partes de común acuerdo manifiestan haber Terminado fielmente las normas y procedimientos para la construcción de la obra "AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRO CULTURAL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P." No. Contrato CDSM/FISM-003-AD/2018 en Sector Centro Cultural en el municipio de Villa de La Paz, S.L.P., la cual fue certificada por el Coordinador de Desarrollo Social Ing. Ulises de la Garza Guerrero.

El C. Juan Rito García Peña en su carácter de Presidente Municipal da por Terminados los trabajos correspondientes a la obra señalada en el párrafo anterior, según contrato No. CDSM/FISM-003-AD/2018, celebrado por las partes con fecha 31 del mes de Mayo del 2018.

El Ing. Ulises de la Garza Guerrero, Coordinador de Desarrollo Social, recibe las instalaciones antes mencionadas, las cuales serán incorporadas al patrimonio de las personas de dicho programa.

Atentamente

Ing. Francisco Javier García Reyes.
Contratista